

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INKIMSA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina matriz de la empresa ubicada en Alborada XI etapa solar 7-8, tuvo lugar la **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** de la compañía "INKIMSA S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **KIM CHOI DAE WON propietario de 400 acciones, KIM CHOI KYUNG NAM propietario de 133.32 acciones, KIM CHOI KYUNG TAEK propietario de 133.32 acciones, KIM CHOI SOON TAEK propietario de 133.32 acciones, y, PROCEL MOLINA MARIANA DE JESUS propietario de 0.04 acciones;** todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General KIM CHOI DAE WON** y actúa de **Secretario el Sr. XAVIER ESPINOZA JIMENEZ**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella que es: **I. Aprobación de los informes de Gerente del año 2018.** – El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate el asunto del Orden del Día. **PRIMER PUNTO.** – Por unanimidad se aprobó los informes presentados para ser remitidos a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declara terminada la sesión concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia de todos los asistentes.

Para constancia del acto firma al pie del presente el Sr. Xavier Espinoza Jiménez como secretario AD-HOC de la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía INKIMSA S.A., que lo certifica.

  
ESPINOZA JIMENEZ MAURO XAVIER  
SECRETARIO AD-HOC